DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_CREADOR: ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN sobres B y C	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BGBGF-6A91H-5KP0Z	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	FIRMADO 19/05/2021 12:12



Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2021 a las 12:12:28 Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL BAR DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES "LA ROSALEDA", DE BENAVENTE

19/05/2021 12:12

Siendo las diez horas y treinta minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, una vez recibido el informe de valoración emitido por el Técnico competente, referente a la documentación incluida en el sobre B, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento anteriormente indicado, formada por las siguientes personas:

- Presidenta: Dña. Sandra Veleda Franganillo, Concejala Delegada de Contrataciones y Urbanismo.
 - Vocales:
- Da. Arancha Castellano Quintana, Interventora de Fondos del Ayuntamiento de Benavente.
 - Dña. Mercedes Tagarro Combarros, Secretaria del Ayuntamiento de Benavente.
 - D. Juan Carlos Pérez Hernández, Técnico de Deportes de este Ayuntamiento.
- Secretaria de la Mesa: Dña. Ana Beatriz Fernández González, Administrativo del Ayuntamiento de Benavente.

A la vista del informe remitido el Técnico de Deportes, la Mesa determina que la documentación técnica se encuentra ajustada a las prescripciones del pliego de condiciones.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres "C" que contienen la oferta económica, con el siguiente resultado:

PLICA Na 1 y única correspondiente a D. Álvaro Arias Sanmauro, en representación del Club Atlético Benavente F.S. con un canon por importe de 210

La Mesa acuerda por unanimidad formular propuesta de adjudicación al órgano de contratación en los siguientes términos:

CONCESIÓN DEL BAR DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES "LA ROSALEDA" - Exp.2021/16, al CLUB ATLÉTICO BENAVENTE F.S., actuando en su representación D. Álvaro Arias Sanmauro, con un canon por importe de 210 €/año.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, siendo las once horas, se da por finalizada la misma de todo lo cual como Secretaria de la Mesa doy fe.

> Lo que firma en Benavente, en la fecha indicada al margen Fdo. Ana Beatriz Fernández González